

Precio de suscripción
En Huercal-Overa 1 P.
MIS 30 Lotes de Bolas
Fueras 1000 MESES
2 pesetas

EL ALMANZORA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, REGIONALES Y LOCALES.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I

Huercal-Overa 7 de Abril de 1889.

Nº 1

Las elecciones municipales.

Acercándose el dia de la renovación de la mitad de los individuos que componen los actuales Ayuntamientos, ya empiezan a agitarse todos los que son o quieren ser manipuladores de la cosa pública á fin de conseguir llegar a cubrir las vacantes que aquellos dejan, con sus personas, con sus amigos ó con sus panaguados políticos; todo por supuesto, con la sana intención, (que así lo queremos suponer,) de hacer la felicidad del país. Con este motivo nuestros lectores nos permitirán echar un cuarto d'espadas sobre el asunto en cuestión.

Según creemos, todas las escuelas políticas, tienen su credo en el que, desde luego, se contiene todo aquello que la colectividad por quien ha sido confeccionado se cree sea necesario para poder gobernar y administrar una nación. Que cada una de éstas se figura que lo que ella propone es lo mejor, y que no puede ser remplazado por otra cosa, no cabe duda; la cuestión es que esto sea una verdad y que los principios en que se basen estén supeditados, ó más bien, calcados en la más sana moral y con arreglo a las prácticas fundamentales de cada país.

Si todas ellas estuvieran edificadas sobre estas sólidas bases, creemos que todos los partidos políticos serían buenos para poder regir los destinos de una sociedad sin encontrarse en ellos más diferencias que de accidentes y de ser algo más caros llevados á la práctica, uno que otro segín la forma de gobierno bajo la cual se quiera o plantear; pero al fin y al cabo, si las diferencias no son grandes, buenos. La cuestión y lo malo es que no concurren en ellos tales circunstancias.

Partiendo de estos principios, aunque ligeramente expuestos, diremos que desde luego, no solo con gusto sino con grandísima complacencia, veríamos á todos aquellos que, bajo tales conceptos, siempre que se presentase ocasión, trabajasen para poder conseguir llevar á la práctica el planteamiento de sus ideales; porque ellos ó sus amigos ocupasen los puestos que para ello se requieren. Mas es ésto lo que se persigue y debe perseguirse en las elecciones municipales? Ni lo uno ni lo otro, y al hacer esta afirmación necesitamos explicarnos.

Hemos dicho que no debe perseguirse ese planteamiento en las elecciones municipales, (y quizás estemos engañados,) porque una localidad sola, ni cada una por si creemos que deban hacer ni pueden plantear ningún sistema político, sino que todas juntas, en lo que juntas deba ser por los medios conocidos, es como pueden hacerlo de lo cual resultaría el planteamiento apetecido de lo que llamariamos nosotros política general.

Pero tratar de hacer eso que llamamos política menuda, (cuyo calificativo es bastante suave,) es una necesidad; no hay tal cosa. Y que no es eso lo que se persigue en las elecciones municipales la experiencia nos lo está demostrando á cada paso, porque que es lo que a cada momento vemos? Agrupaciones más ó menos numerosas que contando con el apoyo de los altos poderes se disponen a llevar á la práctica un propósito más ó menos bueno, pero siempre descartado de todo principio político. De ahí nuestras negaciones.

Visto esto, desde luego se comprenderá que lo que nosotros queremos es que en las localidades se haga otra política, la que a nuestro sentir es la que debe hacerse, la de buena administración. A esto es á lo que deben dirigirse todas las aspiraciones de las mismas; de eso es de lo que se encuentran tan faltas; a eso es á lo que en primer término debo aplicar toda su actividad. Porque que es lo que viene ocurriendo con esa mala interpretación que hoy se le da á la política y más á la que llaman local? Hay cosas que por sabidas se callan, y siendo muy sabido lo que aquí podíamos decir, no lo decimos porque holgaria; pero si aconsejamos que hoy, más que nunca, se tengan bien presentes las tristes lecciones que la experiencia, con su terrible e indomable lógica nos enseña porque hoy es cuando se presenta la ocasión de que los males de que tantos se lamentan existan en los pueblos se puedan remediar; porque hoy es cuando reunándose los que de honrados e integros se precian, pueden, escogiendo el personal conveniente, llevar á la práctica esa otra política de que tan necesitados se hallan los pueblos. ¿Lo harán? No lo sabemos. Lo que si podemos decir es que si no lo hacen les vendrá lo que su apatía y negligencia merezcan.

LA CONDONACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES.

Por segunda vez tratamos esta cuestión desde las columnas de nuestra publicación, atendiendo a las continuas exigencias que por parte de todos los habitantes de esta comarca se nos hace con sobrada razón, porque estos infelices se encuentran en un estado bastante lamentable que exige por parte de los gobernantes el mas pronto y rápido remedio.

La condonación de las contribuciones, que hoy se pide, está prometida por hombres da valía en vista del desastreso espectáculo que presenciaron cuando vivieron esta comarca, y por lo mismo es una deuda sagrada que han contraído y deben satisfacer, que no es cosa que a los pueblos cuan-

do se encuentren en la situación de estos se abuse de su buena fe, haciendoles comebir esperanzas que luego han de trascender en desengaños funestos. Mas valiera que hubiesen sido abandonados á sus propias fuerzas, que tal vez de esta manera habrían procurado por cualquier medio acudir al socorro de sus desgracias.

No concebimos cuales sean los obstáculos que se opongan á la realización de esta buena obra, que ha de sacar á la comarca del Almanzora del estado tan angustioso porque atraviesa, al como los verdaderos interesados en su pronta resolución no trabajan con todas sus fuerzas para conseguirlo, cuestiones que no queremos profundizar para no dar cabida en indebidamente á ideas que por fuerza han de surgirnos; pero sin embargo no podemos menos de lamentarlas.

Hoy recordamos nuevamente dicha promesa en nombre de estos pueblos arruinados y enipolpeados que esperan su salvación en el cumplimiento de la misma tened compasión por tu, que poco trabajo os cuesta discutir el proyecto de ley al efecto presentado en el Congreso, que por su indole no ha de encontrar oposición por parte de nadie, y una vez aprobado publicarlo en la Gaceta de Madrid con lo cual habréis prestado a miles de infelices un inmenso favor, puesto que con lo que tienen que satisfacer por contribuciones este año, atenderán seguramente á su propia alimentación que falta les hace.

Si así lo acordais os lo agradeceré con todo su corazón más de cien mil almas, pero si descuidais otorgar este inmenso favor, tened en cuenta que os inculparan de todo cuanto les suceda.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en el bien escrito artículo «Vengan los hechos» de *La Crónica Provincial*.

Ya tenemos las palabras como nunca las oímos de labios de los ministros, de los jefes de los partidos, de los diputados y senadores, los cuales declaran a una voz que nuestra demanda es justa, nuestra causa noble, nuestras necesidades apremiantes, y nuestra lucha digna de mejor suerte, porque el asunto de nuestra vía terrea es compromiso de honor para la patria y para el Gobierno.

EL ALMANZORA

Solo el Sor. Cárdenas del Castillo, el estadista español, como se llama así propio, es el que considera un gravamen para el Tesoro público los recursos que los demás hombres de valer no quieren negarle a esta infeliz provincia.

Qué le pregunta nuestro estimado colega? díjelo Sor, si diría lo mismo, refiriéndose a la de al lado o alguna otra.

Y continua:

«Votado fué en Consejo de Ministros ante la reina Regente, que se pondría en condiciones el ferrocarril; se condonarían las contribuciones; el desagüe de Almagro traería sin duda un hecho; la canalización del Almanzora y de los ríos Andarax y Nacimiento y otros, se harían inmediatamente, y nada de esto hemos obtenido después de seis meses.

Después de seis meses? Pues sino ha de ser más tiempo que ese, dése por contento nuestro colega, pero a nosotros nos parece que el plazo será algo más largo dando lo que viene ocurriendo con otras muchas promesas que tiene hechas en igual sentido el gobierno que hoy nos manda,

De nuestro apreciable colega *El Pandero de Jimilla*:

«Ha comenzado, en Madrid, la vista en juzgado oral y público, del crimen famoso de la calle de Fuenterrabia.

La criada Iligina se declara única autora de la muerte de Doña Luciana.

El público sigue con avidez todos los incidentes del juicio.

Y no falta quien exclama:

«Qué guerra que va la comedia!»

De *El Pabellón Nacional*.

«Ha llegado una comisión de Cuevas y Alfieri para pedir al Gobierno que presente a las Cortes el proyecto de ley de desagüe del distrito minero de Sierra Almagrera; compónese la comisión de los Sres. D. Antonio Bernabe y Lensis, D. Miguel Larco Marqués, D. Federico Cerdá y D. Eusebio del Pazo.

Es de creer que sea atendida esta justa reclamación.

Anuncia un periódico que es probable que del 15 al 20 del presente mes se hagan nuevas pruebas del submarino Peral. El oficial señor García Gutiérrez regresará de Londres en la semana próxima.

Don Leóncio Aguirre y Laborre, perito mercantil, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia al señor ministro de

Fomento manifestando haber resuelto el problema matemático de la cuadratura del círculo y solicitando que el ministro designe personas inteligentes que examinen los trabajos que acompañan á su instancia, a fin de que emitan el dictamen que en justicia corresponda.

Será verdad?

Entre los destinos que trata de suprimir el Ministro de Hacienda para el próximo ejercicio, se encuentran los de Inspectores de las Administraciones subalternas, dejando solo uno en cada una de las de las capitales de provincia.

SECCION REGIONAL

A fin de no partir de ligeros no decimos nada respecto a la variante que se dice se trata de llevar a cabo en el trazado del ferrocarril de Murcia a Granada, ni de los trabajos de la carretera de Velez á esta villa interior no se nos suministren los datos que se nos piden.

Según se dice, D. José Fernández Estrada, vecino de Serón, capellán de honor de S. M. Caballero de la Real y Distinguida orden de Carlos III, se ha quedado con la contrata del desvío de un trozo del ferrocarril que ha de cruzar aquella cuenca.

Le deseamos pingües ganancias.

Mucho van adelantando los trabajos del ferrocarril en construcción de Murcia a Granada, hasta el extremo de encontrarse ya a dos kilómetros de esta población; demorándose además, por el gran movimiento de personal facultativo, que de noche, nos honran los casinos. A juicios de peritos, las obras de fabrica no pueden hacerse mejores, por su solidez, construcción, elegancia, resultado excesivamente lujosas;

Según noticias recibidas de la villa de Cantoria los vecinos de aquel pueblo, que estaban resueltos a no pagar la contribución territorial por el ofrecimiento que personalmente les hizo el Ministro de Fomento en su visita a aquella, ha comenzado a satisfacer el primer trimestre, a imitación de los de Arboleas y Zúrgena, efecto de la falta de cumplimiento de lo ofrecido.

Sor. Marqués de Lorring, hemos oido hablar mucho de V. y por cierto no mal, por lo que es una lástima que su nombre sea llevado y traído sin necesidad en ciertos asuntos que desde luego suponemos que V. no tiene parte en ellos; pero por referirse á encargados ó patrocinados de V. quieran

hacerlo participe de la conducta de aque-llos.

Es el caso, Sor. Marqués, que á Don Nicolás González, contratista que ha sido de los trabajos practicados en el trozo del ferrocarril que pasa por el Baldío, (cerca del futuro empalme,) varios polvoristas, y entre ellos uno de aquí llamado Diego Sanchez Egea, le han venido suministrando la pólvora que ha necesitado para sus trabajos. Pues bien, ahora resulta que dicho González ha desaparecido dejando de pagar lo que tan justamente debe, dando lugar con esto a que esos infelices se vean precisados a no poder ganarse un pedazo de pan en su industria, pues los géneros que vienen tomando para la confección de dicha pólvora, como le pasa al Sanchez, eran siados para pagarlos tan luego como él cobrara, mas como no ha podido hacerlo por la causas antes expuesta ya no se fía, el que se los suministra de seguir haciéndolo, no por falta de voluntad, que latiene y buena, sino temiendo que el Diego tropiece con otro Don Nicolás y pierda el pan y el perro.

La cantidad que se le debe al Diego son 12350 REALES! ¡No pudiera hacerse que se le abonaran Sor. Marqués? Esperamos el resultado que desde luego no dudamos ha de ser favorable.

Ha sido suprimida la plaza de peón Caminero de la carretera de esta villa á Santa María de Nieva por acuerdo de la Diputación provincial.

En la sesión del dia 4 celebrada por nuestra Diputación provincial, dada cuenta del proyecto para la construcción de los trozos 3.^o y 4.^o de la carretera de tercer orden de Velez-Rubio á esta villa y oido el informe de la Secretaría, se acordó su aprobación.

Falta hace, y grande, que se construya dicha carretera.

SECCION LOCAL

El Sor. Higgin, director de la compañía concesionaria del ferro-carril en construcción de Murcia á Granada, ha ofrecido a nuestro digno diputado provincial D. Eduardo Menéa construir, por cuenta de la sociedad, un trozo de carretera que salga de la Estación que ha de construirse á enlazarse con la de Velez á esta villa, siempre y cuando no tengan que indemnizar el terreno que ha de ocupar. Oferta tan galante y ventosa, no es de despreciar.

Nos consta que el Señor Menéa está dispuesto a vencer cuantos obstáculos se presenten para obtener el permiso de los pro-

EL ALMANZORA

pictarios a quienes afecte; y no le ha de ser difícil, atendiendo a que en su mayor parte, es el resto del camino viejo de esta a Santa María de Nieva, dejado de ocupar como lo demás, por negligencia de los contiguos.

Siga nuestro representante por ese camino, y no dude, que el pueblo es agraciado cuando por él así se mira.

Si se acepta, como es natural, el trazado proyectado por los entendidos Ingenieros de la concesionaria, puede contarse con doscientos metros menos de recorrido de la población a la estación.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva disponer qué el encargado de ello se pase por algunos establecimientos en donde, además de espenderse algunas mercancías adulteradas, las pesas y medidas andan más cortadas que tela que se deshilache.

CATASTROFE MUNICIPAL

El dia 1º del corriente vimos al Sr. Administrador de esta Subalquería de Hacienda y al Agente ejecutivo de la Zona en la sala Ayuntamiento de esta villa, interviniendo todas las rentas de este municipio para hacer efectivo el adeudo que hace al Tesoro por consumos y céntimas personales de los ejercicios 85 al 88 inclusivos ascendiendo a la insignificante suma de 135,050 pesetas 97 céntimos.

Según nuestras noticias dicha intervención no se levantará interin, no esté solventado el adeudo; por lo que aconsejamos a todos los partícipes municipales presenten sus dimisiones o se resignen a estar trabajando al lado, por espacio de diez años que según cálculos es para cuando estará solventado el descubierto indicado.

Con esa medida quedarán los servicios públicos como mejor se puede desechar. Sin aguas para el surtidor de la población; sin el alumbrado... de las estrellas; Los agentes municipales bailando de gusto; El Secretario del Ayuntamiento cantando la letanía y sus oficiales haciendo coro; Y los presos del correccional chuleándose los dedos de gusto.

No falta más que los cobradores de la contribución territorial acaben de adjudicar al Estado las pocas fincas que quedan para que quedemos convertidos en... Hacienda española.

Procedente de Totana llegó en el Coche Correo del viernes el expediente Mora de la Compañía de Jesús, nombrado Cura ecón-

omo de esta villa, cuya venida ya anabiamos por las muchas comunicaciones que a todos los empleados de la población ha dirigido, anunciándoles su nombramiento.

MISCELANEA

EN LA MUERTE DE EL SANTO CURA VARELA

Eros tristes lamentos de un pueblo
esas muestras de luto y dolor
son de un Justo la santo diadema
que en lágrimas dulces engarza el amor.

Desde el valle a la cumbre nevada
desde el sabio al oscuro pastor
tan solo repiten los ecos.

Murió nuestro Padre al cielo voló.

Cual un Job maltrataba sus carnes,
cual Vicente su enseña era amor,
cual Martín si una capa tuviere,
aun sin partida la diera por Dios.

Su pureza de ninda nieve,
su modestia de blanca flor,
con destellos de mágico encanto
brilla en su frente cual fulgido Sol.

Siempre el pobre, el enfermo ó el triste,
ya el incrédulo ó el gran pecador
encotraban amparo y consuelo,
paz en el alma, Fé y Confusión.

Cuando la Hostia elevaba en sus manos
cuando al Padre exhibía su voz,
transportaba las almas al cielo
oyendo los ángeles, viéndose a Dios.

Si anhelais evocar su sonrisa,
si del Santo queréis bendición,
imitad en la tierra su ejemplo,
mandando a los pobres como él los amó.

Y en la tumba que cubre sus restos,
grabaría la siguiente inscripción:
El Santo Varela no ha muerto,
en Huércal existe sobre el corazón.

José Moreno

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MINERA DESAMPARADOS

Sírvase a V. a Junta general subsidiaria que se celebrará a las 10 de la mañana del dia 9 de los corrientes en el Salón del Poso de esta villa, para acordar sobre aprobación de Reglamento y tratar de otros asuntos de interés social, pidiendo V. asistir por sí o por persona autorizada que lo represente, en cuya reunión se tomará acuerdo sea cuál fuere el número de socios que asistan y acciones que represente.

Dios guarde a V. muchos años.

Huércal-Overa 6 de Abril de 1889.

Antonio García Segura

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIOS SENALADOS PARA LA SEMANA PRÓXIMA.

Dia 9 Causa procedente del Juzgado de Purchena contra Juan Tapia y otro, por falsedad. Querellante, D. Alberto García Useros y Procurador D. Miguel Sanchez Rubio. Abogado, D. Justo Asensio. Procurador D. Pedro Mena Useros.

Dia 10 Otra procedente del Juzgado de Cuevas por violación, contra José Rodriguez Navarro. Abogado, Mena Marquez. Procurador, Mena Useros.

Dia 11 Causa del Juzgado de Vera, contra José Atierno Carique, por disparo y lesiones. Abogado, Grimal. Procurador, Sanchez Parra. Otra del de Purchena contra Domingo Simon Rodriguez por falso. Abogado, Mena Marquez. Procurador, Sanchez Rubio.

Dia 12 Causa procedente del Juzgado de Cuevas, contra Ascaso Rodriguez, Alfonso, por lesiones. Abogado, Sanchez Rubio. Procurador, Sanchez Parra.

Otra del Juzgado de Velez Rubio, contra Jose M. Martinez por lesiones. Abogado, Garcia Useros. Procurador, Mena Useros.

Otra del de Vera contra Lidefonso Cano Belmonte por lesiones. Abogado, Mena Marquez. Procurador, Sanchez Parra.

Dia 13 Causas del Juzgado de Vera, contra Miguel A. Cortes Fernandez. Abogado, Garcia Useros. Procurador, Sanchez Parra.

Otra de el mismo contra Francisco Fernandez Rodriguez por lesiones. Abogado, Mena Marquez. Procurador, Sanchez Rubio.

Otra de idem por disparo y lesiones contra Antonio Lira Fajardo. Abogado, Mena Marquez. Procurador, Mena Useros.

En la causa por homicidio, vista el 1º de este mes, seguida contra Miguel A. Jimenez Gallardo de Lucas, partido de Purchena, tuvimos el gusto de ver como el Sr. Fiscal varió sus conclusiones pidiendo para el procesado un año y un día de prisión, así como la defensa (el Sr. Lopez Morales) pidió la absolución para su defendido. Ambos oradores estuvieron a la altura según sus antecedentes.

El Tribunal, obrando en justicia según nuestro pobre entender, ha absuelto libremente al procesado.

IMP. DE LA LIBERTAD—HUECIAL-OVERA.

EL ALMANZORA

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRENTA

DE

EL ALMANZORA

A CARGO DE

F. BALLESTEROS

En este establecimiento tipográfico, montado á la altura de todos los adelantos modernos, se hacen todo género de impresiones de lujo, tanto en negro como en colores y purpurinas, desde el gran cartelón de anuncios á la pequeña tarjeta de visita.

Economia, perfección en los trabajos y demás circunstancias que favorecen á un establecimiento, es la garantía que ofrecemos á los que nos honren con sus pedidos.

Se timbra papel.

Los pedidos al impresor, Calle Mayor núm 76.

CONDA

DE

JUAN ALCARAZ
ARCO-S.

En esta acreditada casa en contraran los señores que paren en ella, comodidad, buen servicio y economía.

Estas son las únicas condiciones que podemos ofrecer á nuestros numerosos parroquianos,

NICOLAS VILLALBA
ESTILO DE VILLENA

SOMBRERERIA

DE

ANTONIO URIBE.

Este establecimiento se ha trasladado á la plaza del Sepulcro y ofrece un surtido en Sombreros y Gorras de novedad á precios baratísimos.

EL ALMANZORA

Periódico de intereses generales

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Huercal-Overa, a un mes, 50 centimos de peseta. Fuera, tres meses dos pesetas. Pago anticipado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

DIRECCION, REDACCION, Y ADMINISTRACION

CALLE MAYOR NUMERO 47.